



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 1 de 19

NUMERO DE PROCESO:	INVITACION PUBLICA No. 01 DE 2025
FECHA Y HORA DE CIERRE:	25 DE ABRIL DE 2025 DESDE LAS 8:00 A.M HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 1:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO" IDENTIFICADO CON BPIN 2024700010133
VALOR:	NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$9.239.636.393), INCLUIDO IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar

INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTA PRESENTADA:

En cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública No 01 de 2025, se procede a rendir el informe de proponente habilitado de conformidad con el Pliego de condiciones y a la propuesta recibida el día 25 de abril de 2025 a las 9:55 a.m.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DE PROPONENTE	PROPONENTE REPRESENTADO POR:
1	CORPORACION TALENTUM - TALENTUM NIT 805.023.202-0	N/A	DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO C.C. 94.536.430



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 2 de 19

2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
1	a. Formato de presentación de ofertas.	La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa, en el FORMATO No. 1 , la cual debe venir firmada en original por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte. En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación debe estar firmada por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal.	004-006	x		x		✓ El proponente cumple con la condición de presentación “Formato de presentación de Oferta” en el FORMATO No. 1 , el documento se encuentra firmado en original por el representante legal
2	b. Documento de conformación del consorcio o unión	Para este proceso podrán presentar oferta los consorcios o Uniones Temporales, acreditando con el respectivo documento de constitución lo siguiente:			x			NO APLICA



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 3 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
	temporal, si es el caso	Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, estableciendo las reglas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de Unión Temporal, deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de EMTEL S.A. E.S.P. En el mismo se deberá indicar la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo el plazo de ejecución del contrato y un año más. Designar a la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades, que deberán ser amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal al cumplimiento del objeto contractual.						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 4 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerse en el contrato a celebrar, deberán aportar la autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato. Una vez constituido el Consorcio o Unión Temporal, no podrá hacer cesión del mismo entre quienes lo integran.						
3	c. Existencia y representación legal de la persona jurídica	Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas entidades constituidas y registradas en la cámara de comercio de la respectiva jurisdicción, conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberá cumplir al momento de la presentación de la propuesta con los siguientes requisitos: Acreditar su existencia y	008-022	x		x		✓ Fecha de expedición: 02 de abril de 2025 ✓ Término de duración: la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 5 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		representación legal, mediante la presentación original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta y deberá acreditar su inscripción vigente con diez (10) años de anterioridad al cierre del proceso. Para quienes se presenten de manera individual o como proponente plural, Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad igual al del término de ejecución del contrato y de un (1) año más, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato. Acreditar la suficiencia de la capacidad representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido, Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente el acta en que conste la decisión del órgano social						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 6 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		correspondiente que lo autorice para participar en la constitución de consorcio o uniones temporales y la participación en procesos de contratación como mínimo equivalentes al valor del presente proceso. Los documentos otorgados en el exterior, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.						
4	d. Autorización de la junta directiva o junta de socios.	Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, previo a la presentación de la oferta, lo cual indica la capacidad para contratar. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse	023-027	x		x		✓ Obra el documento de autorización para participar en el proceso de contratación de Invitación Pública No. 01 de 2025 suscrito por los miembros de la junta directiva: • Representante legal: DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO - C.C. 94.536.430 • Representante legal suplente: AURA MARIA DIAZ - C.C. 1.112.458.269 • ASBEL CAMPO - C.C. 14.735.275



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 7 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.						Se presenta acta de asamblea general extraordinaria No 140
5	e. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	La oferta debe integrarse con una fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o del documento de identidad del proponente, de su representante o de su apoderado.	028-029	x		x		✓ Cumple, copia de cédula de ciudadanía No 94.536.430 expedida en Cali
6	f. Fotocopia de la libreta Militar ¹ :	En los casos en los que aplique el representante legal de la entidad proponente deberá aportar fotocopia del documento anexando certificación del mismo de acuerdo a la verificación de la situación militar en el siguiente enlace: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation o el que dispongan las fuerzas armadas para ello.	030-032	x		x		✓ Cumple, aporta copia de Tarjeta Militar No 94536430 y copia de certificado del Comando de Reclutamiento y Control de Reservas
7	g. Certificado de antecedentes	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y	033-035	x		x		✓ Se presentó el certificado de antecedente de la

¹ La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Luego de cumplidos los 50 años, no se debe acreditar o cumplir con dicho requisito. (Art 11 y 42 Ley 1861 2017).

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
	disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales, consorcios, persona natural o jurídica, deberán ser aportados para cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.						Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica CORPORACION TALENTUM ✓ Se presentó el certificado de antecedente de la Procuraduría General de la Nación del representante legal de la CORPORACION TALENTUM
8	h. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.	036-038	x		x		✓ Se presentó el Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica CORPORACION TALENTUM ✓ Se presentó el Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal CORPORACION TALENTUM
9	i. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe	039-040	x		x		✓ Cumple



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 9 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
	Nacional.	ser aportado por cada uno de sus representantes legales.						
10	j. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	041-042	x		x		✓ Cumple
11	k. Certificado de no encontrarse incurso en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades.	Certificación en el FORMATO No. 4 de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.	043-044	x		x		✓ El proponente presenta el certificado de no inhabilidades e incompatibilidades, en el formato No 4
12	l. Certificación Artículo 50 Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Certificación en el FORMATO No. 3 con respecto de estar al día en los pagos por sus obligaciones laborales y con el Sistema de Seguridad Social Integral, por concepto de salarios, salud, pensiones y riesgos laborales y por concepto de Aportes	045-049	x		x		✓ El proponente presenta el certificado de pago de aportes al sistema general de Seguridad Social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal Juan Pablo Álvarez Cuevas, en



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 10 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		Parafiscales tales como ICBF, Caja de Compensación familiar y SENA. Los proponentes deberán acreditar el pago de aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante la presentación de certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista o en su defecto por el representante legal, de acuerdo con los requerimientos de Ley. Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la normatividad legal vigente, la certificación deberá ser expedida por el mismo; si no está obligada, la certificación respectiva podrá expedirla el Representante Legal. Cada una de las personas miembros de Consorcios, Uniones Temporales, persona natural o jurídica que participen en este proceso, deberá aportar la certificación pertinente de manera individual.						el formato No 3, adjunta copia de cédula de ciudadanía, copia de Tarjeta profesional de la Junta de Contadores y el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta central de contadores
13	m. Certificado de inhabilidades delitos sexuales Ley 1819 de 2018	Consulta de inhabilidades expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional y la carencia de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años de conformidad con la Ley 1918	050-051	x		x		✓ Cumple



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 11 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		de 2018, en las cuales tampoco podrán estar reportados. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta .						
14	n. Registro Único Tributario (RUT) actualizado	Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta. El proponente deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario debidamente actualizado, este mismo requisito se exige para cada uno de los miembros del proponente plural. La persona que resulte adjudicatario del contrato, deberá pertenecer al régimen común o en su defecto; inscribirse previamente al mencionado régimen.	052-058	x		x		✓ Cumple



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 12 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
15	O. Declaración Juramentada	Los proponentes deberán suscribir y anexar el FORMATO No 9 que corresponde a la declaración juramentada de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Manual de Contratación. Para el caso de uniones temporales o consorcios, deberá ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman.	059-060	x		x		✓ El proponente, presenta la declaración juramentada en el formato No 9
16	p. Registro Único de Proponentes (RUP): Experiencia y Capacidad Financiera y Organizacional.	Los Proponentes deben presentar el certificado de Registro Único de Proponentes, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes a la fecha prevista para la adjudicación del presente proceso. La inscripción al Registro Único de Proponentes debe estar vigente e incluir la información relacionada con la clasificación y calificación del mismo. Se entenderá el cumplimiento del presente literal con la presentación del RUP en el componente 2 que contempla la presentación de la Capacidad Financiera y Organizacional.	Folio No 061 del componente 1 y continua en el componente No 2, folios 264-363	x		x		✓ El proponente presenta el RUP, con fecha de expedición 02/04/2025



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 13 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
17	q. Compromiso Anticorrupción	Los proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 2 que compone el presente pliego, es en el cual manifiestan su apoyo absoluto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	062-064	x		x		✓ El proponente presenta el compromiso anticorrupción, en el formato No 5
18	r. Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM	Consulta de Registro de Alimentarios Morosos mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.	065-066	x		x		✓ Cumple



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 14 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
19	28.1. Garantía de seriedad	El oferente deberá anexar a su oferta, a favor de EMTEL S.A. E.S.P. una garantía que ampare la seriedad de su oferta, por un valor equivalente, como mínimo, al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y su término será desde el día de presentación de la oferta y por TRES (3) MESES más, esta garantía deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera. Se entenderá el cumplimiento del presente literal con la presentación de la Garantía de la Seriedad de la propuesta en el componente 1 que contempla la presentación de los documentos habilitantes.	146-147	x		x		✓ El proponente presenta la siguiente póliza de cumplimiento y recibo de pago: ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria de Colombia NIT: 860.524.654-6 No póliza: 420-47-994000046312 Valor asegurado: \$923.963.639.30
21	17.2.3.1.1 Personal mínimo	Equipo Mínimo De Trabajo: El proponente deberá contar con el recurso humano solicitado y presentar junto con su propuesta la HOJA DE VIDA CON SUS ANEXOS, con la experiencia y perfil requerido, que será verificado por parte de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE	148-150	x		x		✓ Se presenta la carta de compromiso del personal mínimo, suscrita por el representante legal de la CORPORACION TALENTUM Personal mínimo:



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 15 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA		No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
		POPAYÁN EMTel S.A. E.S.P., conforme con los siguientes requerimientos:		148-250					1. Gerente de Proyecto. De los folios 155 al 168 obra hoja de vida de ANTHONY DE LA HOZ ROJAS , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.118.938, expedida en Barranquilla, profesional en Ingeniería Industrial de la Universidad Simón Bolívar, con matrícula profesional expedida por el CONSEJO NACIONAL DE INGENIERIA CONPIA a folio 164, se adjunta su respectiva certificación Experiencia profesional de 3,9 años de experiencia 2. Coordinador Tecnológico. De los folios 169 al 181 obra hoja de vida de HENRY FABIAN NARVAEZ GUAMANGA identificado con cédula de ciudadanía No. 10293028 expedida en Popayán profesional en Ingeniería de Sistemas, de la Universidad Cooperativa de Colombia, con matrícula profesional No
		CAN T	PERSONAL						
		1	Gerente de Proyecto						
		1	Coordinador Tecnológico						
		1	Profesional Administrativo y Financiero						
		1	Asesor de apropiación						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 16 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA		No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
			apropiación tecnológica, mínimo 1 año.						19255179922CAUM expedida por el CONSEJO NACIONAL DE INGENIERIA CONPIA a folio 177, se adjunta su respectiva certificación Experiencia profesional de 1.9 años 3. Profesional Administrativo y Financiero. De los folios 182 al 197 obra hoja de vida de MARIA DEL ROSARIO HERMOSA CUELLAR identificada con cédula de ciudadanía No. 38.567.345 expedida en Cali profesional contador Público, de la Universidad Santiago de Cali, con tarjeta profesional de la Junta Central de Contadores 153830-T, folio 188, presenta certificado de antecedentes de la profesión Experiencia profesional de 4.2 años 4. Asesor de apropiación. De los folios 198 al 211 obra hoja de vida de MARIA VICTORIA MILLAN LIBREROS identificada
		1	Asistente administrativo						
		1	Apoyos técnicos pedagógicos						
		1	Técnico Operativo						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 17 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
								con cédula de ciudadanía No. 66.681.891 expedida en Zarzal profesional como Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua castellana, aporta copia de acta de grado No EDUC 1115 folio 204 Experiencia profesional de 2.7 años 5. Asistente administrativo De los folios 212 al 226 obra hoja de vida de INGRID SHIRLEY SANTIAGO LOPEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.463.359 expedida en Jamundí profesional Administradora de Empresas, de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, con tarjeta profesional del Consejo Profesional de Administración de empresas No 148967 folio 220, presenta certificado matricula profesional de la Republica de Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo,



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 18 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
								Consejo Profesional de administración de empresas Experiencia profesional de 3.2 años 6. Apoyos técnicos pedagógicos De los folios 227 al 238 obra hoja de vida de ROSA TULIA CRUZ MEDINA identificada con cédula de ciudadanía No. 31.907.403 expedida en Cali profesional como Licenciada en Ciencias Sociales, de la Universidad Santiago de Cali, según acta de grado No 226 de la Universidad Santiago de Cali, folio 233 Experiencia profesional de 2.1 años 7. Técnico Operativo De los folios 239 al 250 obra hoja de vida de JERSON ESTIBEN MONTOYA JIMENENEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.491.059 expedida en Ibagué, Tecnólogo en Logística de Transporte del Servicio Nacional de aprendizaje



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 19 de 19

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
								Sena, con certificado de inscripción del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA y certificado de vigencia folio 248 Experiencia de 2.2 años

RESULTADO:

HABILITADO JURIDICAMENTE

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes abril de 2025.

PABLO ANDRES OROZCO VALENCIA.

Jefe Oficina Asesora Jurídica.

	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	Código: FR.56.CO.
		Versión: 02
	Proceso: GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN	Vigencia: 01/09/2023
		Página 1 d0e 11

NUMERO DE PROCESO:	INVITACION PUBLICA No. 01 DE 2025
FECHA Y HORA DE CIERRE:	25 DE ABRIL DE 2025 DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 1:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO" IDENTIFICADO CON BPIN 2024700010133
VALOR:	NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$9.239.636.393), INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR

INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública No 01 de 2025, se procede a rendir el informe de proponente habilitado de conformidad con el Pliego de condiciones y a la propuesta recibida el 25 de abril de 2025 a las 9:55 a.m:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DE PROPONENTE	PROponente REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
01	CORPORACIÓN TALENTUM	N/A	DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO C.C. 94.536.430



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 2 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA								
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
17.2.2	a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Para que la propuesta sea HABILITADA se requiere una razón corriente mayor o igual a 2.5 Activo corriente (Liquidez): -----= mayor o igual a 2.5 Pasivo corriente Cuando se trate de propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de liquidez se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural. $(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum \text{Componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,} \right)}{\left(\sum \text{Componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,} \right)}$ La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA.	COMPONENTE 2 - Folios: 263 - 363	X		X		ÍNDICE DE LIQUIDEZ corresponde al año fiscal 2023 CORPORACIÓN TALENTUM – 13.97 En los folios 267- 268 se encuentran los indicadores del RUP - CORPORACIÓN TALENTUM



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 3 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	El cual determina el grado de endeudamiento de una estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos. Para que la propuesta sea habilitada se requiere un nivel de endeudamiento sea menor o igual al 50%. $\text{Nivel de Endeudamiento Total} = \frac{\text{PasivoTotal}}{\text{ActivoTotal}} * 100\% \leq 50\%$ Cuando se trate de Propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de endeudamiento se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural. $(i) \text{ Indicador} = \frac{\left(\frac{\text{I. Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación}}{\text{I. Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación}} \right)}{\left(\frac{\text{I. Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación}}{\text{I. Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación}} \right)}$ La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA.	COMPONE NTE 2 - Folios: 263 - 363	X		X		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO corresponde al año fiscal 2023 CORPORACIÓN TALENTUM – 16% En los folios 267- 268 se encuentran los indicadores del RUP - CORPORACIÓN TALENTUM



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 4 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
c. CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	El capital de trabajo se calculará de la siguiente manera: Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo Corriente En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo a la siguiente fórmula: $CT = \sum(AC) - \sum(PC)$ CT = Capital de trabajo $\sum$ = Sumatoria AC = Activo Corriente PC = Pasivo Corriente Los proponentes acreditarán la capacidad financiera mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, EMTEL S.A. E.S.P. en cualquier momento podrá solicitar la presentación de Estados Financieros para verificar la información contenida en el RUP. El proponente que no cumpla con el mínimo del 100% del capital de trabajo, no será habilitado financieramente para ninguno de los grupos ofertados. Los proponentes extranjeros sin domicilio en el país, acreditarán la capacidad financiera mediante la información y documentos	COMPONENTE 2 - Folios: 263 - 363	X		X		CAPITAL DE TRABAJO corresponde al año fiscal 2023 CORPORACIÓN TALENTUM – \$ 102.540.364.693 En los folios 267- 268 se encuentran los indicadores del RUP - CORPORACIÓN TALENTUM



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 5 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	aportados por estos, o por sus integrantes, en su propuesta, con la presentación de por lo menos: • Estados financieros dictaminados en la moneda local del país en el cual fueron emitidos (que incluya como mínimo Balance General y Estado de Resultados con cierre de vigencia más reciente de acuerdo con la vigencia fiscal del país de emisión) y adicionalmente convertidos a pesos colombianos por parte de un contador público colombiano. • Notas a los estados financieros (con cierre de vigencia más reciente de acuerdo con la vigencia fiscal del país de emisión). • Copia de la tarjeta profesional del contador público colombiano que certifica la conversión a pesos. • Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador público colombiano que certifica la conversión a pesos, expedido por la junta central de contadores de Colombia. Nota 2: Los proponentes extranjeros que cuenten con una sucursal en Colombia, podrán acreditar la capacidad financiera bien sea con						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 6 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
		los estados financieros de la sucursal, o los estados financieros de la casa matriz, caso en el cual deberán cumplir la documentación exigida antes descrita para los "proponentes extranjeros sin domicilio en el país".					
d. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:	El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Valor Mínimo = igual o mayor a 8 veces. Utilidad Operacional Razón de Cobertura de Intereses: ----- = mayor o igual a 8 Gastos de Intereses Cuando se trate de Propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de endeudamiento se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural. (i) Indicador = $\frac{\sum \text{Componente 1 del Indicador, } X \text{ porcentaje de participación}}{\sum \text{Componente 2 del Indicador, } X \text{ porcentaje de participación}}$	COMPONE NTE 2 - Folios: 263 - 363	X		X		RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS corresponde al año fiscal 2023 CORPORACIÓN TALENTUM – 128.67 En los folios 267- 268 se encuentran los indicadores del RUP - CORPORACIÓN TALENTUM

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA								
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA. Notas: Se acepta que el proponente no haya tenido gastos de intereses en el año gravable 2023, en consecuencia, de lo cual su razón de cobertura de intereses podrá ser indeterminada. Si el Proponente es un consorcio o unión temporal debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación. De no cumplir con los índices establecidos la propuesta será declarada NO HÁBIL FINANCIERAMENTE.						
	e. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.	La capacidad organizacional para las personas naturales, jurídicas y miembros de consorcios o unión temporal (siempre y cuando sean personas jurídicas) se verificará con base en la información financiera suministrada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) renovado. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, el cálculo de este índice se realizará con base a la suma ponderada de cada una de las partidas de cada uno de sus integrantes. Para que la propuesta sea admisible deberá cumplir con los siguientes indicadores:						
5	f. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	El cual determina la rentabilidad del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el	COMPONENTE 2 - Folios: 263 - 363	X		X		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO corresponde al año fiscal 2023 CORPORACIÓN TALENTUM – 82%



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 8 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Valor Mínimo: Igual o mayor al 13% Utilidad Operacional Rentabilidad del Patrimonio: ----- = mayor o igual a 13% Patrimonio FORMULA OFERENTE PLURAL: $RP = (\sum (Uon \times \%n) \div \sum (Pn \times \%n))$ Dónde: Uon = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal. Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal. RP = Rentabilidad del patrimonio del consorcio o unión temporal. %n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión. Nota 1: Cada uno de los integrantes de una oferta plural, aportará al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural.						En los folios 267- 268 se encuentran los indicadores del RUP - CORPORACIÓN TALENTUM



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 9 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
6	g. RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Nota 2: En el evento en que la oferta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente numeral se considerará que la oferta es no hábil. Nota 3: Esta información será tomada del Registro Único de Proponentes. La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA. Interpretación: El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Valor Mínimo = Igual o mayor al 8%. Utilidad Operacional Rentabilidad del Activo: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$ mayor o igual a 8% Para proponentes plurales: FORMULA OFERENTE PLURAL: $RA = (\sum (Uon \times \%n) \div \sum (Atn \times \%n))$ Dónde: Uon = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.	COMPONENTE 2 - Folios: 263 - 363	X	X		RENTABILIDAD DEL ACTIVO corresponde al año fiscal 2023 CORPORACIÓN TALENTUM – 69% En los folios 267- 268 se encuentran los indicadores del RUP - CORPORACIÓN TALENTUM



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 10 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal. Atn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal. %n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal. La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA. Nota: Para el caso de consorcios y uniones temporales, se tomará la suma ponderada de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje para determinar la Capacidad financiera y la Capacidad de la Organización, exceptuando el capital de trabajo. Nota: En los cálculos de todos los indicadores financieros y organizacionales, no habrá en ningún caso aproximaciones y se trabajará con dos decimales.						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 11 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA								
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
7	h. INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS	Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen: (i) Balance general (ii) Estado de resultados Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).	N/A	N/A		N/A		No Aplica

RESULTADO

HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia se firma a los 28 días del mes de abril de 2025.


MARIA CLAUDIA VELEZ RAMIREZ

Directora Oficina de Contabilidad y Presupuesto.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 1 de 10

NUMERO DE PRECESO:	INVITACION PUBLICA No. 01 de 2025
FECHA Y HORA DE CIERRE:	25 DE ABRIL DE 2025
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO" IDENTIFICADO CON BPIN 2024700010133
VALOR:	NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$9.239.636.393), INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR

EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública No 01 de 2025, se procede a rendir el informe de proponente habilitado de conformidad con el Pliego de condiciones y a la propuesta recibida el 25 de abril de 2025 a las 9:55 a.m.:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DE PROPONENTE	PROponente REPRESENTADO POR:
1	CORPORACION TALENTUM	N/A	DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 2 de 10

VERIFICACION CRITERIOS HABILITACION TECNICA

	CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
17.2.3.1. PROPUESTA DEL RECURSO HUMANO			El proponente tendrá que presentar una carta donde adquiere un compromiso inequívoco de suministrar el siguiente personal	149 - 150	X		X		El proponente adjunta carta de compromiso con los profesionales para los perfiles solicitados.
17.2.3.1.1. PERSONAL MÍNIMO EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			El proponente deberá contar con el recurso humano solicitado y presentar junto con su propuesta la HOJA DE VIDA CON SUS ANEXOS, con la experiencia y perfil requerido, que será verificado por parte de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN EMTel S.A. E.S.P., conforme con los siguientes requerimientos:	152 - 154	X		X		El proponente adjunta relación del personal mínimo de trabajo con la experiencia y el perfil requerido.
CRITERIO DE HABILITACIÓN	CANT	PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
PROPUESTA RECURSO HUMANO	1	Gerente de Proyecto	Un (1) Profesional en ingeniería, administración o áreas afines, con al menos 2 años de experiencia en la gestión de proyectos y/o tecnológicos y/o de transformación digital.	155 - 168	X		X		El proponente presenta hoja de vida del profesional con el perfil en ingeniería y la experiencia solicitada de 46 meses.
	1	Coordinador Tecnológico	Un (1) Ingeniero en sistemas o telecomunicaciones, con al menos 1 años de experiencia en proyectos de IoT o tecnologías de la información	169 - 181	X		X		El proponente presenta hoja de vida del profesional con el perfil en ingeniería y la experiencia solicitada de 22 meses.
	1	Profesional Administrativo y Financiero	Un (1) Profesional en administración, ingeniería contaduría o áreas afines, con 1 año de experiencia en roles similares	182 - 197	X		X		El proponente presenta hoja de vida del profesional con el perfil en contaduría y la experiencia solicitada de 42 meses.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 3 de 10

	CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
	1	Asesor de apropiación	Un (1) profesional en educación o psicólogo con experiencia en proyectos de apropiación tecnológica, mínimo 1 año.	198 - 211	X		X		El proponente presenta hoja de vida del profesional con el perfil en licenciada en educación y la experiencia solicitada de 31 meses.
	1	Asistente administrativo	Un (1) Técnico o tecnólogo o profesional en administración, con 1 año de experiencia en soporte administrativo.	212 - 226	X		X		El proponente presenta hoja de vida del profesional con el perfil en Administración de empresas y la experiencia solicitada de 38 meses.
	1	Apoyos técnicos pedagógicos	Un (1) Profesional o técnico en educación con 1 año de experiencia en apoyo a proyectos educativos.	227 - 238	X		X		El proponente presenta hoja de vida del profesional con el perfil de licenciada en ciencias sociales y la experiencia solicitada de 53 meses.
	1	Técnico Operativo	Un (1) Técnico en mantenimiento o logística, con 1 año de experiencia en soporte operativo.	239 - 250	X		X		El proponente presenta hoja de vida del profesional con el perfil de tecnólogo en logística y transporte y la experiencia solicitada de 26 meses.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 4 de 10

INVITACION PUBLICA 01-2025							
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A	CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO
17.2.4	EXPERIENCIA	Conforme el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en cuanto a los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, las cámaras de comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes: 1. Experiencia – Los contratos o convenios celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos o convenios celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.	263 - 363	X		X	El proponente adjunta Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) Corporación Talentum – Folio 263-363 Fecha de Expedición: 02/04/2025 (24 días) donde de evidencia claramente que soporta contratos que demuestran experiencia de lo solicitado.
17.2.4.1	CLASIFICACIÓN	Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP,					

af



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 5 de 10

la ejecución de máximo de seis (6) contratos y/o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas. Sobre estos contratos presentados se deben verificar los siguientes requisitos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
432115	Computadores
432231	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
432322	Software de gestión de contenidos
432325	Software educativo de referencia
432335	Software de intercambio de formación
451116	Proyectores y suministros
551116	Material de referencia de software electrónico
801016	Gerencia de Proyectos
811416	Cadena de suministro
861017	Servicios de capacitación vocacional no – científica
861415	Servicios de guía educativo
861417	Tecnología educacional / Laboratorios de idiomas / Tecnología audiovisual / Instrucción programada asistida por computador

Cada contrato o convenio aportado deberá estar debidamente inscrito, calificado y clasificado en el RUP. Así mismo, el consolidado de los códigos contenidos en los contratos y/o



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 6 de 10

		convenios aportados, deberán comprender la totalidad de los códigos UNSPSC aquí exigidos. En dicho documento se verificará, además, si el proponente ha dado cumplimiento a contratos anteriores y si ha sido sancionado o no					
17.2.4.2	EXPERIENCIA EN SMMLV	La sumatoria del valor de los contratos y/o convenios acreditados expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación de los respectivos contratos deberá ser igual o superior al doscientos por ciento (200%) del presupuesto oficial (expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes del año 2025). Así mismo, al menos uno (1) de los contratos o convenios aportados, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, deberá ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año 2025 y, este, deberá cumplir con al menos una de las condiciones establecidas en el numeral 17.2.4.2.1. del presente pliego. 17.2.4.2.1. OBJETO					Al menos dos (2) de los contratos y/o convenios acreditados deberá incorporar en su objeto la configuración y despliegue de mesa de ayuda para la atención de soluciones. 1. Contrato prestación de servicios No. PSDT-2023-479, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 166, Valor: \$ 986.540.808, SMMLV: 850,47, Adjunta contrato en los: FOLIOS: 077 AL 082 contrato. 2. Contrato prestación de servicios No. PSDT-2023-207, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 168, Valor: \$ 2.000.000.000, SMMLV: 1724,14, Adjunta contrato en los: FOLIOS: 083 AL 088 contrato. Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios acreditados deberá incorporar en su objeto el suministro y apropiación de soluciones tecnológicas. Así mismo, al menos uno (1) de los contratos

ewf



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 7 de 10

		Para participar en el presente proceso de selección los proponentes y, en razón al principio de autonomía administrativa y en ponderación frente a los principios que rigen la actividad administrativa de las entidades públicas, EMTEL SA ESP establece que el objeto de los contratos y/o convenios presentados para acreditar la experiencia requerida deben contemplar la implementación de planes, programas y/o proyectos que abarquen en los siguientes criterios: 1. Al menos dos (2) de los contratos y/o convenios acreditados deberá incorporar en su objeto la configuración y despliegue de mesa de ayuda para la atención de soluciones. 2. Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios acreditados deberá incorporar en su objeto el suministro y apropiación de soluciones tecnológicas. 3. Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios acreditados deberá incorporar en su objeto el fortalecimiento de entornos digitales. 4. Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios acreditados deberá					o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, deberá ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año 2025 y, este deberá cumplir con al menos una de las condiciones establecidas en el numeral 14.4.2. del presente pliego. 3. Contrato prestación de servicios No. 59.8-6099-2019, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 127, Valor: \$ 7.999.936.000, SMMLV: 6762,29, Adjunta Acta de liquidación y conformación de unión temporal en los: FOLIOS: 089 AL 119 contrato. Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios acreditados deberá incorporar en su objeto el fortalecimiento de entornos digitales. 4. Contrato prestación de servicios No. FUV-GJU-R-637-2021, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 145, Valor: \$ 6.910.498.014, SMMLV: 5528,40, Adjunta acta de terminación y conformación temporal en los: FOLIOS: 120 AL 125 Acta de terminación. Al menos uno (1) de los contratos y/o
--	--	--	--	--	--	--	--



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 8 de 10

		incorporar en su objeto el desarrollo de software. 5. Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios acreditados deberá incorporar en su objeto el suministro de tecnología para la ejecución de proyectos. NOTA: NO podrá acreditarse en un mismo contrato más de un (1) aspecto requerido por cada numeral contemplado en el presente literal.					convenios acreditados deberá incorporar en su objeto el desarrollo de software. 5. Contrato prestación de servicios No. PSDT-2023-027, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 167, Valor: \$ 700.000.000, SMMLV: 603,45, Adjunta contrato en los: FOLIOS: 128 AL 133 contrato. Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios acreditados deberá incorporar en su objeto el suministro de tecnología para la ejecución de proyectos. 6. Contrato prestación de servicios No. RAPP-RA035-PS-001-2020, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 150, Valor: \$ 36.629.051.426, SMMLV: 15788,00, Adjunta liquidación de contrato y conformación de unión temporal en los: FOLIOS: 134 AL 145 contrato.
17.2.4.3	TEMPORALIDAD	Se deberá acreditar una experiencia acumulada de los contratos o convenios aportados de mínimo treinta y seis (36) meses, sin importar que los contratos se hayan desarrollado simultáneamente.					1. Contrato prestación de servicios No. PSDT-2023-479, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 166, Temporalidad: 10,47 meses, FOLIOS: 077 AL 082 contrato. 2. Contrato prestación de servicios No. PSDT-2023-207, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 168,

Ref



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 9 de 10

								Temporalidad: 10,47 meses en los: FOLIOS: 083 AL 088 contrato. 3. Contrato prestación de servicios No. 59.8-6099-2019, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 127, Temporalidad: 0,97 meses en los: FOLIOS: 089 AL 119 contrato. 4. Contrato prestación de servicios No. FUV-GJU-R-637-2021, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 145, Temporalidad: 11,77 meses en los: FOLIOS: 120 AL 125 Acta de terminación. 5. Contrato prestación de servicios No. PSDT-2023-027, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 167, Temporalidad: 9,03 meses, SMMMLV: 603,45 en los: FOLIOS: 128 AL 133 contrato. 6. Contrato prestación de servicios No. RAPP-RA035-PS-001-2020, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 150, Temporalidad: 36,2 meses en los: FOLIOS: 134 AL 145 contrato. EL PROPONENTE PRESENTA UNA TEMPORALIDAD ACUMULADA DE 58,00 MESES.
17.2.4.4	SISTEMA GENERAL	Al menos uno (1) de los contratos y/o						1. Contrato prestación de servicios No. FUV-

Cal



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

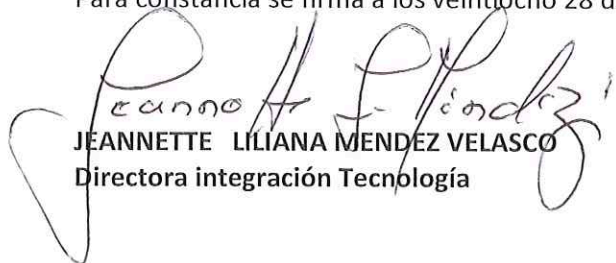
Vigencia: 01/09/2023

Página 10 de 10

	DE REGALÍAS	convenios aportados en el numeral 14.4.2. deberá acreditar la ejecución de proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías – SGR								GJU-R-637-2021, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 145, Valor: \$ 6.910.498.014, SMMLV: 5528,40, Temporalidad: 11,77 meses, Adjunta acta de terminación en los: FOLIOS: 120 AL 125 Acta de terminación.
--	-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	---

RESULTADO: Habilitado técnicamente

Para constancia se firma a los veintiocho 28 días del mes de abril de 2025.


JEANNETTE LILIANA MENDEZ VELASCO
Directora Integración Tecnología